

*El C. F. Buenrostro, Presidente de la Cámara de diputados, contestó:*

CIUDADANO PRESIDENTE:

Hoy venimos á cumplir con la solemne mision que la República se impuso de derrocar el reinado de la arbitrariedad, para sustituirlo de la manera más pronta y eficaz, con la observancia del orden regularizado que previene nuestro Código político.

Desde el movimiento revolucionario de Ayutla, se indicó claramente la tendencia de los pueblos para agruparse á una bandera que amparase los intereses nacionales, por estar grabadas en ella las ideas de progreso, de libertad y de paz. Ansioso el país de encontrar el centro regularizador de su sistema de gobierno, concretó todos sus esfuerzos en el Congreso constituyente, para que de él emanaran los principios cardinales de nuestras instituciones políticas, basándolas en la más amplia libertad y en el ejercicio de los derechos del hombre; de modo que nuestra ley constitucional encerrara las doctrinas dogmáticas conquistadas á fuerza de una cara y sangrienta experiencia.

A pesar de que los gobiernos que sucedieron á la que se llamó guerra de Reforma, han hecho alarde de haber gobernado con total apego á los preceptos constitucionales, á nadie se oculta la falsedad de esta aseveracion, pues podemos decir con verdad, que solo han servido de pretexto para implantar en las administraciones precursoras á la actual, el atentado y la violencia, como sistema administrativo.

Esta persuasion obligó á la República á usar, primero, los medios pacíficos de la razon, para estrechar á los funcionarios públicos á cumplir con su deber; y cuando desesperé de que su atendible voz fuera escuchada, se vió en el preciso caso de recurrir al legítimo derecho de insurreccion, para poner á raya á los que tan audazmente abusaron de los poderes que la Nacion les habia conferido.

La justicia se hizo esperar algunos años; pero al fin obtuvo el más espléndido triunfo, y ha comenzado á verificar la reevindicacion de la ley, avasallando á los usurpadores de la voluntad popular para establecer la moralidad y el buen gobierno.

Increible parece que en el trascurso de unos cuantos meses, se haya podido cicatrizar la lesion administrativa, y que hoy podamos ofrecer á la Nacion el espectáculo grandioso que asegura el pleno orden constitucional, y que el altar venerando de la patria reciba las protestas sinceras que se hacen en favor de la legalidad y del más abnegado civismo.

La presteza con que el jefe de la insurreccion ha dimitido sus facultades discrecionales, para entrar de lleno al orden constitucional, es el augurio inequívoco, de que ha comenzado el imperio absoluto de la ley, apoyado por las más nobles y sanas intenciones, confiriendo á los tres poderes sus legítimas esferas de accion.

Podemos decir que hemos encumbrado á nuestro Sinaí político, para desparramar sobre los pueblos todo género de beneficios y recoger sus bendiciones.

El funcionario que como vos, obra de tal suerte, es acreedor á que se le consagren votos de gratitud y admiracion, porque con estos precedentes, es indefectible que se consolidarán la paz y la prosperidad de la República, porque á las protestas han sucedido los hechos, pudiendo afirmarse que hoy se ha ajustado el engrane de las ruedas locomotrices de la máquina social, haciéndolas funcionar dentro de sus peculiares límites; por lo mismo tenemos que reconocer en el movimiento regenerador efectuado, la fuente fecunda de nuestra redencion política.

Muy grato es para la representacion nacional oír de vuestros labios, que las relaciones internacionales interrumpidas durante un corto período por las circunstancias, han sido reanudadas para afianzarlas más, por la cordialidad y buena fé que debe distinguir á las naciones que estiman debidamente

la dignidad y la honra de sus respectivos gobiernos. Al Congreso de la Union, como á vos, ciudadano Presidente, causa honda pena que la República vecina, que está regida por idénticas instituciones á las nuestras, haya creído conveniente no imitar la conducta franca y amigable de las naciones que se hallan en la actualidad en buena inteligencia con nuestro Gobierno.

Cabe la satisfaccion á esta respetable Asamblea, de que desde que triunfó el Plan regenerador de Tuxtepec, acaso no se registra un solo hecho punible por parte de nuestras autoridades, en la referida frontera del Norte, pues el Gobierno ha tenido especial cuidado, no obstante la transicion administrativa, de afianzar sólidamente las garantías otorgadas por nuestro Código fundamental á nacionales y extranjeros.

Segura está la Asamblea, de que la atencion del Ejecutivo se ha de haber consagrado preferentemente á tan arduas cuestiones, cumpliendo con los deberes que el país le ha impuesto y que le sugieren su no desmentido patriotismo, amoldando su conducta á las reglas establecidas por el derecho internacional. Cuando la Secretaría de Relaciones nos dé cuenta con este asunto, hallareis en los representantes del pueblo el más eficaz apoyo para obsequiar la justicia y sostener la honra de la República.

La Cámara de representantes, como el Ejecutivo, presume que se obviarán pronto las dificultades existentes; y estad seguro de que el Congreso procederá con toda justificacion, sin consentir jamás en que se lastimen el buen derecho y el decoro de México. Así es, que estaremos dispuestos á combinar nuestros esfuerzos con los del Ejecutivo para que un espíritu amigable anime nuestras determinaciones, pero resueltos siempre á no consentir ni por un momento en que se mancille la honra nacional.

Con positivo júbilo vemos que la paz se conserva en todos los ámbitos de la República, pues ella es el venero de todos los bienes sociales; y solo á su sombra puede esperarse el desarrollo de las especulaciones útiles y productivas; que son, á no dudarlo, las bases del mejoramiento y del adelanto. El país, que empieza ya á sentir los efectos de tan saludable beneficio, se apresta á ayudarnos en su reconstruccion, despreciando las sugerencias de los que están acostumbrados á merodear en el torbellino de nuestras revueltas interiores.

La libertad que ha disfrutado el pueblo para emitir el sufragio en los comicios con motivo de la eleccion de senadores, acredita que ha desaparecido esa ostentacion lujosa de fuerza, que tenia por objeto burlar uno de los actos más respetables de la ciudadanía y que se ha devuelto á ésta la preciosa facultad de nombrar libremente á sus autoridades para que representen conforme á sus atribuciones, las aspiraciones legítimas de sus comitentes.

Las mejoras que el Ejecutivo ha introducido en los ramos administrativos son tan palmarias, que por sí solas revelan el celo con que mira los negocios que le han encomendado.

No me empeñaré en ponerlas en relieve, porque las mejoras son el sistema sensorial de las naciones y se deben sentir más bien que escucharse. Filantrópico y elogiabile es el ahinco con que se ha trabajado por que los establecimientos de beneficencia pública lleguen á la altura que les corresponde, y si algo falta para que los desvalidos encuentren un asilo seguro que remedie sus dolencias y su miseria, podeis estar seguro de que no omitirá trabajo el Congreso para ayudaros en tan noble y humanitaria tarea.

Sensible es, que uno de los altos cuerpos de nuestro sistema político, la Suprema Corte de Justicia, haya hecho surgir algunas dificultades entre ese cuerpo y el Ejecutivo, con respecto al nombramiento de magistrados y jueces del orden federal. La prudencia y moderacion con que se ha tratado este negocio por parte del Ejecutivo, despertarán la atencion del Congreso, y cuando se someta á su deliberacion, podeis estar seguro de que lo estudiará detenidamente y lo resolverá conforme á las prescripciones de la ley y de la razon.

Las iniciativas de que acabais de hacer mencion, son de tanto interés para la buena administracion de justicia, que á nombre de los representantes de la Nacion os ofrezco que serán despachadas prontamente, pues sin ellas no podrán hacerse efectivos ciertos preceptos constitucionales: y es tanto más urgente su expedicion, cuanto que hace tiempo que la sociedad está resintiendo males lamentables en este importante ramo. Cualquiera sacrificio que se haga para moralizar la administracion de justicia es pequeño, si se atiende á que á ella están encomendados los intereses de la sociedad, que debe tener en los procedimientos y en el personal de los jueces la garantía incuestionable de la más acrisolada aptitud y honradez, sin cuyas relevantes dotes no puede hallarse abrigo contra la mala fé y el dolo; y se destruye el baluarte del derecho, poniendo á merced de la mercadería más abominable el éxito de la justicia.

La instruccion pública reclama medidas protectoras que la pongan á la altura de las luces del siglo: cualesquiera gastos que se inviertan en este sagrado objeto, quedan ampliamente recompensados con los frutos de ilustracion que se recogen. El decidido afan con que procura el Ejecutivo favorecer los planteles de educacion, hace concebir la esperanza de que en muy breve tiempo esos focos de saber estarán dotados convenientemente, y en ellos se hallará el manantial fecundo que forman las ciencias y las artes para nutrir la inteligencia de las clases desheredadas que impetran el auxilio de los gobiernos para salir de esa repugnante ignorancia que los denigra y envilece. A este propósito consagrará un especial cuidado el Congreso, y podeis contar desde ahora con su cooperacion.

Una de las necesidades urgentes y de porvenir para la República, es la de la inmigracion, pues notorio es que nuestra industria languidece por la falta de brazos y consumo: escogitar los medios más eficaces para obtener este fin, es uno de los deberes más apremiantes de nuestro sér social, y teniendo esta conviccion profunda los representantes de la Nacion, adunarán sus tareas á las del Ejecutivo, para que cuanto ántes se multiplique nuestra poblacion y se cultiven nuestros feraces campos, proporcionando trabajo á los agricultores, transacciones mercantiles al comercio, y consecutivamente constituyendo la riqueza pública.

Importantes son las labores de la Secretaría de Fomento, porque á ella están encomendadas las disposiciones que más deben refluir en el mejoramiento social; la actividad en el planteamiento de las mejoras materiales hará que se conozcan perfectamente bien las consecuencias de la paz y de un buen gobierno; y sube de punto esta importancia si se atiende á que nuestros caminos exigen una radical compostura y ser atravesados por redes telegráficas y vías férreas que faciliten el transporte, violenten la comunicacion y produzcan los frutos que estas dos condiciones imprimen á los negocios mercantiles é industriales. Tiempo há que se hace sentir la necesidad de uniformar los pesos y medidas, porque su diversidad ocasiona graves perjuicios á la clase pobre y entorpece las combinaciones de comercio; por esto es, que á la iniciativa que sobre este particular se nos remita, se le acordará la preferencia que reclama, para hacer cesar esa confusion perjudicial que existe por no haberse adoptado uniformemente el sistema métrico decimal.

El desagüe del Valle de México es una de las obras que reclaman la civilizacion y los intereses materiales del Distrito federal y estamos persuadidos de que el actual Gobierno no consentirá en que se haga un reproche á su administracion por la falta de esta mejora, que es, sin duda, una de las más urgentes, si se quieren hacer desaparecer las malas condiciones atmosféricas de la principal ciudad de la República, que constantemente se ve sujeta á las enfermedades propias á las exhalaciones pantanosas, que tanto estrago han hecho en su poblacion y seguirán buscando víctimas, si no se atiende á destruir ese foco de infeccion. Nos complace la noticia que se nos da de que no se ha descuidado este deber, y confiamos en que no se omitirá gasto de diligencia para que cuanto ántes sea un hecho la destruccion de ese peligro amenazante.

El contrato que anunciais y que está para celebrarse entre el Gobierno y la compañía del ferrocarril de Toluca, llegada la oportunidad, lo examinará la Cámara y le dará, no lo dudeis, su ratificacion, si se estipulan bases convenientes en favor del público, pues el Congreso está persuadido de que las vías férreas son la sávia de las naciones. De manera que cuantos proyectos se envíen, relativos á comunicaciones rápidas, obtendrán el primer lugar en la atencion de esta Cámara que desea cuanto ántes el que sea un hecho práctico la comunicacion interoceánica y la ramificacion de los trayectos ferrocarrileros y telegráficos.

Muy honroso es para la administracion actual, en que no obstante lo exhausto que halló las arcas nacionales, despues del triunfo de la revolucion, se hayan verificado los pagos de la lista civil y militar, no solo con regularidad, sino aún adelantados los sueldos de los servidores y pensionistas del Erario. Esto revela que la moralidad administrativa comienza á restablecerse y que con ella pronto podrá contarse con un sobrante para hacer frente á las necesidades de cualquiera situacion difícil y para emplearlo en positivas mejoras que modifiquen las malas condiciones de los pueblos.

El Congreso tiene el profundo convencimiento de que una de las prácticas que más prestigian á los gobiernos es la de satisfacer religiosamente sus compromisos; y por esto es que anhela ver la iniciativa referente á la consolidacion de la deuda y al exacto pago de sus intereses; pues entiende que de este modo se abrirá crédito y pondrá en accion un capital que permanece muerto por falta de estimacion, no obstante de que tiene derecho á que se le considere en el presupuesto de cada año económico. Siguiendo pues, estas huellas, no dudamos ni por un instante que el Gobierno regenerador reconstruya sólidamente nuestro ser político y abra un horizonte de felicidad para la Patria. Las otras iniciativas que anunciais con relacion al derecho de portazgo y á donar á los municipios el producto de los bienes nacionalizados, serán despachadas, atendidos, como recomendais, los intereses del público y la observancia de las leyes de Reforma.

Una de las serias dificultades con que ha tropezado la Secretaría de Guerra, es la reduccion equitativa y justa del ejército. Pero el tino y la discrecion han sido bastantes para que gradualmente se hayan hecho reducciones que alivien algun tanto el presupuesto de ese ramo, y nos complacemos de que el Ejecutivo comprenda la necesidad que hay de no mantener un grande ejército, para aligerar los impuestos, ciñéndose en esta materia á lo que el buen juicio y la justicia aconsejan, celebrando que se hallan preparados otros trabajos para mejorar las condiciones físicas y morales del soldado é imbuirle las obligaciones en que está, de ser el guardian de las leyes, el custodio de la paz y de la seguridad.

Al reanudarse hoy los lazos constitucionales que la revolucion cortó efímeramente, poseidos del sentimiento más placentero, los individuos que forman el Congreso de la Union, dan el más cordial parabien al benemérito jefe del Ejecutivo y le tributan un homenaje de gratitud por el loable comportamiento que ha tenido, despojándose voluntariamente de los poderes de la guerra, para hacer entrar cuanto ántes á la República en el órden constitucional.

Estad seguro, ciudadano Presidente, de que el Congreso, secundando vuestras patrióticas intenciones os ayudará esforzadamente á proveer á las exigencias legítimas del país, prometiéndooos que haremos que los ofrecimientos de la revolucion sean una realidad, pues en ello, no solo está interesado el honor de sus jefes, sino la conveniencia nacional.

Seguid como hasta aquí, derramando beneficios á los pueblos y estad seguro de que el Congreso contribuirá poderosamente al desarrollo de todo lo bueno y de todo lo útil.—*Dije.*